

El estudio realizado por PLANETIC, en colaboración con la red nacional de Digital Innovation Hubs (DIHs), detalla el estado actual de los DIHs en España



PLANETIC, la plataforma tecnológica para la adopción y difusión de las TIC, ha elaborado un estudio sobre el estado actual de los DIHs en España en relación a los aspectos de gobernanza y funcionamiento interno de los mismos. El estudio recopila información agregada de los cuestionarios realizados a más de **veinte DIHs** de todo el territorio nacional.

Los **Digital Innovation Hubs**¹ son ecosistemas regionales de cooperación formados por múltiples socios, públicos y privados, enfocados en ofrecer oportunidades de innovación para apoyar la transformación digital en la industria y la administración pública.

Los DIH actúan como ventanillas únicas, fundamentalmente a **nivel regional**, a través de los cuales las empresas de la región, **especialmente las pymes**, pueden acceder a diferentes servicios de carácter tecnológico o de innovación para llevar a cabo sus procesos de digitalización: formación específica, asesoramiento financiero, consultoría tecnológica, acceso a infraestructuras e instalaciones para actividades de experimentación, acceso a redes de cooperación nacional e internacional, etc.

La elaboración de este estudio ha sido posible gracias a la colaboración de los DIHs que forman parte de la **red nacional de DIHs**, promovida y dinamizada por PLANETIC. Esta red trata de aglutinar a todo el ecosistema de Digital Innovation Hubs de nuestro país, y favorecer así la interlocución y colaboración entre todos ellos de cara a fomentar el intercambio de conocimiento y buenas prácticas y facilitar el dialogo con las administraciones públicas. La red cuenta actualmente con treinta y tres DIHs participantes, y se espera que este número vaya incrementándose de forma paulatina.

El principal objetivo del estudio ha sido analizar las características principales de los DIHs en España, así como identificar las principales tendencias que están adoptando éstos a la hora de establecer sus reglas y criterios de funcionamiento.

Resultados del estudio

El cuestionario elaborado para el estudio ha constado de **siete bloques de preguntas** dirigidas a responder cuestiones concretas sobre diversos aspectos organizativos y estructurales de los DIHs.

En lo referente a **la constitución legal** de los DIHs, el estudio muestra que actualmente alrededor de un 60% no cuentan con una forma jurídica como tal, ni operan bajo un CIF propio frente al 40% que sí están dados de alta como entidad legal. De entre estos últimos, existe un cierto

¹ <https://planetic.es/sites/default/files/planetic/public/content-files/page/infigrafia-dih-espa%C3%B1ol.pdf>

equilibrio entre las distintas opciones de forma jurídica elegida: empresa, asociación o fundación, sin detectarse ninguna predominante sobre el resto.

Respecto al **grado de vinculación de los DIHs con su ecosistema regional de innovación** se concluye que éste es significativamente alto. Prácticamente el 100% de los DIHs cuentan con una visión y actividad alineadas con las estrategias RIS3 de sus respectivas regiones. Además, 9 de cada 10 DIHs mantienen una relación intensa con sus agentes regionales responsables del fomento de la innovación empresarial. Esta relación, en muchos de los casos se traduce en la participación activa de las agencias regionales en el seno de los DIHs, bien como miembros regulares, colaboradores, observadores u organismos financiadores de los mismos.

La colaboración actual entre los DIHs y las agencias regionales responde en gran medida a lo que se espera sea el rol de estas últimas en el contexto de los DIHs y el apoyo a los mismos. Cabe destacar en este contexto, la necesidad detectada por los DIHs en relación al papel del gobierno regional como ente integrador de todos los DIHs de su región a nivel tanto estratégico como operativo.

En lo que se refiere a los **modelos y órganos de gobernanza establecidos en los DIH**, la tipología de organizaciones que coordinan o gobiernan las actividades dentro de los DIHs se distribuye de manera equilibrada entre organismos de investigación, universidades, empresas o asociaciones empresariales y entidades públicas regionales, y en menor medida de las cámaras de comercio regionales. Como principales **órganos de gobierno** dentro de los DIHs se repiten de forma asidua la existencia de comité de dirección, comité ejecutivo, comité técnico o secretaría, al igual que figuras individuales como la del presidente o el coordinador técnico. Cabe destacar que, para la toma de decisiones, más de la mitad de los DIHs establecen un criterio de mayoría, bien sea simple o cualificada. Otras fórmulas como el criterio de unanimidad, o simplemente la no definición de criterios, son fórmulas menos utilizadas.

En cuanto al **tipo de entidades que forman un Digital Innovation Hub**, principalmente se definen dos: la de miembro regular y la de colaborador. Además de estas dos figuras principales, en ocasiones se definen otras tipologías de participación como es la de asesor externo, partner científico, patrocinador u observador. El 60% de los DIHs según el estudio cuentan con protocolos definidos para llevar a cabo los procesos incorporación de nuevos miembros al mismo.

En materia de **promoción y representación**, los resultados del estudio muestran que un 60% de los DIHs operan desde una ubicación física determinada, y que alrededor del 70% además cuentan con enlaces o “antenas” en la misma u otras regiones que le permiten tener una mayor llegada al tejido de empresas clientes. En línea con lo anterior, el 70% de los DIH cuentan con un plan de actividades enfocado a la captación de clientes, y de éstos, en un 70% de los casos está implementado por el propio coordinador del DIH o por la Secretaría, en caso de contar con ella.

En la sección de **infraestructuras disponibles**, el estudio también arroja que la gran mayoría de los DIHs cuentan con instalaciones propias tanto para su funcionamiento diario como para la provisión de servicios específicos o la cesión de espacio de uso a clientes destinados a la realización de determinadas actividades o servicios tecnológicos.

Para la **provisión de los servicios**, el estudio esclarece que a la hora de asignar la demanda recibida en relación a un determinado servicio entre los integrantes del DIH, la mayoría de ellos se decantan por dos criterios: el 55% opta por el establecimiento de un proceso de licitación interna en el cual se generan dos o más ofertas lanzadas por los miembros del DIH con capacidad para proveer dicho servicio y donde es el cliente el que selecciona aquella que más le interesa, mientras que un 35% de los DIHs elige la opción de provisión única y de forma conjunta del servicio entre uno o más miembros del mismo, donde se establecen las tareas y responsabilidades concretas de cada uno de ellos. La tercera de las fórmulas, aunque mucho menos recurrente que las dos anteriores es la de acudir a la figura del comité técnico u oficina técnica del DIHs, quien entre sus cometidos está la de coordinar la asignación de la demanda entre los diversos actores del DIHs. Solo un 5% opta por esta opción.

En caso de generarse un conflicto en este proceso de asignación del servicio, son los propios órganos internos del DIHs los encargados de desbloquear el conflicto en base a criterios establecidos por el propio DIH. Solo un 10% cuenta con un agente u observador externo encargado de resolver este tipo de situaciones.

Por último, en el 90% de los DIHs se han habilitado los canales necesarios con otros DIHs para en caso de no disponer de la capacidad para proveer un determinado servicio demandado por un cliente poder transferirlo al resto de la comunidad de DIHs.

En el último apartado del estudio, referente a la **sostenibilidad económica y financiera** de los DIHs, éste refleja un estado actual de escaso apoyo financiero por parte de las administraciones públicas, donde la mitad de los DIHs declaran no contar con ningún tipo de financiación o ayuda pública para su funcionamiento por el momento.

Aquellos que si cuentan con algún tipo de ayuda pública, alrededor de un 35%, la reciben principalmente a través de fondos regionales, y en menor medida de fondos nacionales y europeos, un 5% y 10% respectivamente.

Entre los DIHs que no cuentan actualmente con fondos públicos, alrededor del 70% funcionan gracias a las aportaciones de sus propios miembros. El resto, se mantienen activos gracias a fondos aportados por el propio promotor del DIHs, por recaudación en la facturación de los servicios o a través de patrocinios privados.

Este informe ha elaborado en el marco de una de las actividades internas de la plataforma y ha sido puesto a disposición de las administraciones públicas que lo han requerido. Se considerarán actualizaciones futuras del mismo para validar la evolución de los DIHs en el futuro. Se puede descargar el [informe completo](#) desde la web de Planetic.



www.planetic.es



@planeticplat



